

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES CONGRESISTA GILMER TRUJILLO ZEGARRA, PARTICIPO EN EL FORO “ACUERDO DE ESCAZU Y SUS IMPLICANCIAS EN LA AMAZONIA”, ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU – CD LORETO.**

El día viernes 31 de julio, a las 10:00 am, se desarrolló el Foro “Acuerdo Escazú y su Implicancia en la Amazonia” organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú – Capitulo Departamental de Loreto.

El evento se inició con la participación y exposición del **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República**, en la cual a través de una presentación multimedia, describió sobre el estado actual del Proyecto de **Resolución Legislativa N° 4645/2019-PE**, en cual explicó, sobre los procesos previos a la firma del Acuerdo de Escazú y como se ha desarrollado desde sus inicios, para luego como Proyecto de Resolución Legislativa, llegue a la Comisión de Relaciones Exteriores. Sobre ello resaltó, que su gestión lleva a cabo una real comunicación del tema y pretende con ello, el mejor debate e intercambio de opiniones sobre el Acuerdo de Escazú, para lograr una votación informada de los integrantes del Pleno de la Comisión de Relaciones Exteriores. Explicó que desde su posición como Presidente de la Comisión, tendrá un papel de coordinador y moderador, desde una posición imparcial y neutral al debate.



Seguidamente se presentó y expuso el **Dr. Luis Gonzales Posada**, quien expresó su punto de vista, dada su larga experiencia como **Ex Canciller de la República**, indicando observaciones e interrogantes al Acuerdo de Escazú, describiendo en su parecer el comportamiento de la actual Cancillería Peruana, el cual ha pasado por tres etapas respecto al Acuerdo; primero en **“aceptación absoluta”**; segundo en **“una reflexión y de meditación”** y tercero en **“debemos esperar”**, lo cual expreso lleva un claro mensaje respecto al Acuerdo.

NOTA INFORMATIVA.

FORO:

**ACUERDO DE ESCAZU Y SUS IMPLICANCIAS EN LA AMAZONIA**

Viernes 31 de julio 2020

Continuó con la agenda, la presentación de la **Ex Ministra del Ambiente Sra. Fabiola Muñoz Dodero**, quien expresó en su exposición, estar en favor del Acuerdo de Escazú, indicó que el Acuerdo de Escazú no busca menoscabar la soberanía del país, que no es verdad que el desarrollo de Loreto se paralizaría.

De este evento, se podría resaltar también la participación del **Almirante Jorge Montoya Manrique, Ex Jefe del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas**, quien a su turno indico que el Acuerdo de Escazú, no fue originado con el “diálogo” entre comillas, pues las Fuerzas Armadas, extrañamente no fueron considerados en el debate, ni a través del Ministerio de Defensa con opinión de las FFAA, indicó que el Acuerdo, afecta la soberanía del país, por tanto el poder sobre su territorio, con ello nos somete a otros intereses”.

Más adelante el **Ingeniero Cristian Pinasco Montenegro**, Vice-decano del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Loreto, resaltó la inconveniencia del Acuerdo de Escazú, el cual nunca se le consultó a las poblaciones, ni comunidades amazónicas, que este Acuerdo paralizaría las inversiones en las regiones amazónicas y su desarrollo, empeorando las condiciones de la amazonia peruana, que a la fecha no tienen servicios básicos, internet y energía de calidad, y a esto agregarle más paralizaciones de inversión, que desde ya, sus procesos son lentos.

En la siguiente etapa intervinieron panelistas, del cual se puede resaltar la exposición del **Sr. José Fachin Ruiz, Asesor Principal de los Pueblos afectados por la actividad petrolera**, quien si indicó, estar de acuerdo con el Acuerdo de Escazú y explicar que las personas que están en contra, tienen una posición equivocada hacia los pueblos indígenas, pues en estos tiempos los países deben estar vinculados, dado que seguimos aun en un sistema económico extractivo, resaltó que en el Perú no se respeta la consulta previa, dado que no garantiza derechos, y finalmente que el Acuerdo ayudará al desarrollo y se podrá contar con mejores estándares para el ordenamiento interno y externo del país.

El Abogado. **Ángel Delgado Silva, Ex Jefe del Gabinete de Asesores de la Presidencia de Consejo de Ministros**, en su exposición explico que el Acuerdo de Escazú, resulta no conveniente para el Perú pues nos está diciendo en conclusión *“Que los países somos incapaces de defender los derechos ambientales de nuestras comunidades y poblaciones y eso no es correcto”*, dando a entender que el Perú ya cuenta con las normativas ambientales que defienden a las comunidades y el ambiente”.

El desarrollo del evento también tuvo la participación de otros invitados como la Abogada Carol Mora Paniagua Directora de Política y Gobernanza de Ambiental de la SPDA; el Sr. Juan del Águila Cárdenas, Asesor del Gobierno Regional de Loreto; asimismo de Autoridades Regionales de las Regiones de San Martín, Amazonas, Huánuco y Ucayali, quienes también expresaron su opinión y parecer sobre el Acuerdo y que como Autoridades Regionales no estaban de acuerdo al mismo.

Finalmente se clausuró el evento, con las palabras finales del Decano Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, el Sr. Carlos Herrera Descalzi.